Vilcidiez S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILCIDIEZ S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de Abril del dos mil quince, a las quince horas, en el local ubicado en Escobedo 1118 y Nueve de Octubre, se constituye en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía **LA COMPAÑÍA VILCIDIEZ S.A. 1.- COMPAÑÍA VILCIDIEZ S.A.,** legalmente representada por los Sres. Carlos Elias Neder Diaz, titular y propietario de 20 acciones; y 2.- Elvia Tatiana Veintemilla Montero, titular y propietaria de 180 acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y que el capital suscrito asciende a la suma de **doscientos dólares de los Estados Unidos de *Norteamérica***, *el mismo que se encuentra pagado en su totalidad* **(100%)** de su valor nominal. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguiente puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, 2.- Conocer y resolver acerca del Informe de Gerencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011; 3.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2011; 4.- Distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión el Sr. Carlos Elias Neder Díaz, como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Mónica Barrios Romero. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte del secretario, de que efectivamente se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, propietarios de todas las acciones; el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA VILCIDIEZ S.A.**, que se reúne sin el requisito de convocatoria en *base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de* Compañías. El Presidente Ad-Hoc dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de

Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, y luego la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO**: Analizado los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011, se resuelve **APROBARLOS**; **SEGUNDO**: La Junta General **APROBÓ** sin observación alguna el informe, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2011; **TERCERO**: Una vez que la Junta General ha conocido el informe de Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2011; resuelve por unanimidad **APROBARLO**. Finalmente, el Presidente Ad-Hoc de la compañía expresa que, en miras al cumplimiento de los objetivos de la compañía, considera que la actividad propuesta en el ejercicio económico 2011 no fue algo favorable como se esperaba. El Secretario Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas la sugerencia efectuada. Los accionistas por unanimidad aprueban. **CUARTO**: La propuesta de mejorar los ingresos en el ejercicio del 2012 en beneficio de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 18H30, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los Accionistas presentes, *El Presidente Ad-Hoc* y la Secretario Ad-Hoc.

CARLOS ELIAS NEDER DÍAZ
Presidente Ad-Hoc de la Junta

MÓNICA BARRIOS ROMERO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

CARLOS ELIAS NEDER DÍAZ
Accionista

ELVIA TATIANA VEINTEMILLA MONTERO
Accionista